INFORME FINAL

Adquisición de Medicamentos.

En fecha **6/3/2023**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **HOSPITAL CENTRAL FFA-DAF-CM-2023-0028**, denominado **Adquisición de Medicamentos.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Grupo 92, SRL	DAF-CM-2023-0028 HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
4	Sean Dominican, SRL	SEAN13517		
1	Pharmaceutical Technology, S.A	Oferta medicamentos proceso OSPITAL CENTRAL FFA-DAF-CM-2023-0028		
2	Jocace, SA	HOSPITAL CENTRAL FFA-DAF-CM-2023-0028		
1	Hospifar, SRL	Oferta Económica _EXT		
3	ANEST SRL	anest_EXT		

5	Leromed Pharma, SRL	Oferta Económica _EXT		
1	Ceremo, SRL	Oferta Económica _EXT		
1	EPX Dominicana, SRL	Oferta Económica _EXT		
1	Emporio Medical By Dismidi, SRL	Oferta Económica _EXT		
1	D. Romero B. Distribuidora Farmacéutica, SRL	Oferta Económica _EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

a) Grupo 92, SRL
b) Pharmaceutical Technology, S.A
c) Hospifar, SRL
d) Ceremo, SRL
e) EPX Dominicana, SRL
f) Emporio Medical By Dismidi, SRL
g) D. Romero B. Distribuidora Farmacéutica, SRL
h) Jocace, SA
i) ANEST SRL
j) Sean Dominican, SRL
k) Leromed Pharma, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -